

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 226

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2016-10220 *Anuncio por el que se anula la Resolución publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 219 de 15 de noviembre de 2016, de Resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud (LD SCS/10/2016).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material en la resolución por la que se convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud (LD SCS/10/2016), al no ostentar la Gerencia del Servicio Cántabro de Salud la competencia para realizar dicha convocatoria, según establece el artículo 50 de la Ley de Cantabria 9/2010 de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se anula a todos los efectos el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 219 de 15 de noviembre de 2016.

Santander, 17 de noviembre de 2016.
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Julián Pérez Gil.

[2016/10220](#)